



Andrea Pinna

Socio

París

Tel: +33(0)170366908

Fax: +33(0)170366131

Email: apinna@foleyhoag.com

Andrea Pinna es socio en la oficina de París de Foley Hoag y miembro del Departamento de Litigios y Arbitrajes Internacionales. Dirige la práctica de litigios y arbitrajes internacionales de la firma en París.

Su práctica se centra principalmente en arbitrajes internacionales en materia de comercio e inversiones. Ha participado como abogado en más de 50 procedimientos arbitrales en diferentes áreas, incluidos los arbitrajes surgidos de las operaciones de fusiones y adquisiciones, acuerdos de empresa conjunta, gas y petróleo, explotación minera, militar y satélites. Andrea también tiene experiencia de representar a Estados soberanos. Actúa con frecuencia ante los tribunales franceses y se encarga de controversias relacionadas con procedimientos arbitrales; por ejemplo, la desestimación o la ejecución de laudos arbitrales. Cuenta con una amplia experiencia de esgrimir inmunidades soberanas ante tribunales franceses.

La práctica de Andrea también se centra en litigios internacionales y en la gestión y coordinación de procedimientos multijurisdiccionales paralelos que a menudo guardan relación con procedimientos arbitrales. Además, ayuda a sociedades multinacionales francesas en procedimientos relativos a demandas colectivas interpuestas ante los tribunales extranjeros, y cuenta con experiencia considerable en materia de operaciones internacionales, disputas entre accionistas, responsabilidad de directivos, así como distribución y acuerdos comerciales.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Arbitraje sobre inversiones

- Participación en defensa de un Estado soberano en un procedimiento arbitral iniciado en virtud de un tratado bilateral de inversiones, en el que se reclama más de \$10 mil millones por presunta expropiación indirecta (procedimiento pendiente ante la CNUDMI).
- Disputa entre un Estado subsahariano y su empresa nacional de explotación minera contra una empresa de explotación minera canadiense, que versa sobre la liquidación de varias empresas conjuntas y la revocación de derechos de explotación minera (la disputa implicó dos procedimientos arbitrales, uno ante la CCI y el otro ante el CIADI, cada uno de los cuales rondaba unos \$2 mil millones en cuantía).

Arbitrajes comerciales

- Disputa entre una empresa alemana de ropa deportiva y uno de sus exsocios españoles, que versa sobre la rescisión de un contrato de distribución y la transferencia de marcas comerciales (arbitraje *ad hoc*, derecho español) (cuantía: aproximadamente \$500 millones). La representación incluyó procedimientos claramente eficaces de desestimación del primer laudo arbitral; abogado en el segundo procedimiento arbitral; y una demanda exitosa de responsabilidad civil contra los árbitros.
- Representación de una empresa farmacéutica italiana en una disputa contra empresas belga y francesa, que versaba sobre la fabricación y la distribución,

PRÁCTICAS

Litigios y arbitrajes internacionales

Arbitraje Comercial Internacional

Litigios

EDUCACIÓN

Université Panthéon-Assas (Paris II), Ph.D., 2006

Universidad de Tilburg (Países Bajos), Ph.D., 2003

Université Paris II, Maestría (DEA) en Derecho Privado, 1998

Université Paris II, Título (Maîtrise) en Derecho Privado, 1997

IDIOMAS

Francés

Inglés

Italiano

Español (nivel intermedio)

así como en un procedimiento relacionado de desestimación de un laudo provisional, interpuesto por la parte contraria (procedimiento ante la CCI, Tribunal de Apelaciones de París, pendiente).

- Representación de una empresa pública alemana contra un exsocio de una empresa conjunta, que versaba sobre la venta de las acciones de la empresa conjunta y la aplicación de una cláusula de pago con beneficios futuros (CCI, derecho argentino).

Litigios ante los tribunales relacionados con arbitrajes

- Representación de un Estado soberano en un procedimiento entablado en Francia, que versaba sobre un intento de reconocimiento y ejecución de unos laudos que suponían miles de millones de dólares en cuantía, y que implicaba la oposición a la suspensión de la ejecución en Francia (exequátur) y oposiciones a unos 200 embargos e incautaciones de activos de diversa índole, incluidas cuentas por cobrar, cuentas bancarias y propiedades de bienes inmuebles. El resultado fue favorable para el cliente.
- Representación de un Estado soberano en un procedimiento de desestimación entablado en Francia, interpuesto por un inversor contra un laudo arbitral de la CNUDMI que denegó sus reclamos (cuantía: \$1) (pendiente).
- Representación de un Tribunal Arbitral contra la aplicación de una orden de no arbitrar, llevado ante los tribunales franceses (Juzgado de Primera Instancia de París).

HABILITACIONES PROFESIONALES

- París

HONORES Y ACTUACIÓN PROFESIONAL

Honores

- *Chambers Global* – Arbitraje Internacional, Francia 2020-Band 5

Actuación profesional

- *Comité Français de l'Arbitrage (CFA)*, miembro
- *Association Suisse de l'Arbitrage (ASA)*, miembro
- *International Arbitration Institute (IAI)*, miembro
- *Paris Journal of International Arbitration (Les Cahiers de l'Arbitrage)*, Comité Editorial
- Copresidente de las « Commissions Ouvertes » del Colegio de Arbitrajes Internacionales de París

CONFERENCIAS, DISERTACIONES Y LECCIONES

- Andrea ha sido profesor en las universidades en Francia y en el extranjero a lo largo de más de 15 años, incluidas las universidades de Paris II, Paris XI, Róterdam y Tilburg.

PUBLICACIONES

- *The Incompatibility of Intra-EU BITs with European Union Law*, comentarios tras el caso 284/16 del TJUE, de 6 de marzo de 2018, República Eslovaca c. Achmea BV, *Paris Journal of International Arbitration*, 2018(1), pp. 73-95.
- *L'indépendance et l'impartialité de l'arbitre désigné dans deux procédures connexes* (con F. de Bérard), comentarios tras CA Paris, 9 de septiembre de 2014, *Paris Journal of International Arbitration*, 2014-4, p.805-817.
- *L'autorité des règles d'arbitrage choisies par les parties*, *Paris Journal of International Arbitration* 2014-1, p. 9-28.
- *La confirmation de la jurisprudence Pirelli par la Cour de cassation et les difficultés pratiques de garantir au plaideur impécunieux l'accès à la justice arbitrale*, comentarios tras Cass. civ. 1e, 28 de marzo de 2013 y CA Paris, 26 de febrero de 2013, *Paris Journal of International Arbitration*, 2013-2, p.479-490.
- *La reconnaissance de l'extension de la clause compromissoire à l'entité objet du contrat*, comentarios tras Cass. civ. 1e, 10 de octubre de 2012, *Paris Journal of International Arbitration* 2013-1, p. 117-130.
- *La reconnaissance et l'exécution d'une sentence qui violerait la règle de l'estoppel ne sont pas contraires à l'ordre public international*, comentarios tras Cass. civ. 1e, 19 de diciembre de 2012, *Revue de l'arbitrage* 2013-1, p. 147-159.
- *L'arbitre et le recours en annulation contre la sentence qu'il a rendue. Approche critique du droit français à la lumière du droit comparé* (con A. Barrier), *Paris Journal of International Arbitration*, 2012-2, p. 295-308.
- *L'autorité de la chose jugée invoquée devant l'arbitre. Point de vuesous le prisme de l'ordre juridique français*, *Paris Journal of International Arbitration*, 2010-3, p. 697-716.
- *L'arbitrage dit fast-track* (con T. Portwood), *JCP G* 2009, I, 340.
- *L'annulation d'une sentence arbitrale partielle*, *Revue de l'arbitrage*, 2008-4, p. 615-640.
- *Réflexions sur l'arbitrage forcé*, *Gazette du Palais, Cahiers de l'arbitrage*, 14-16 de diciembre de 2008, p. 6-12.
- *Trials and Tribulations of the Court of Arbitration for Sports* (Adversidades y tribulaciones del Tribunal Arbitral del Deporte), en Ian S. Blackshaw, Robert C.R. Siekmann, Janwillem Soek (dir.), *Tribunal Arbitral del Deporte (1984-2004)*, T.M.C. Asser Press, 2006, p. 386-408.

Libros

- *La mesure du préjudice contractuel*, tesis de Ph.D., Universidad Paris II (Panthéon-Assas), LGDJ 2007, 580 páginas.
- *Principles of European Law on Service Contracts*, (con M. Barendrecht, C. Jansen, M. Loos, R. Cascão, S. van Gulijk), *Oxford University Press*, 2007, LXI, 1033 páginas.
- *The Obligations to Inform and to Advise, A contribution to the development of European contract law*, tesis de Ph.D., Universidad de Tilburg, *Bju publishing*, 2003.

Otras publicaciones

- *Extraterritoriality of Evidence Gathering in U.S. Class Action Proceedings*, en D. Fairgrieve, E. Lein (dir.), *Extraterritoriality and Collective Redress (Extraterritorialidad y remedios colectivos)*, Oxford University Press 2012, p. 215-231.
- *L'exception pour risque d'inexécution*, *Revue Trimestrielle de Droit Civil* 2003, p. 31-50.
- *La mobilisation de la créance indemnitaire*, *Revue Trimestrielle de Droit Civil*, 2008, p. 229-248.
- *Financing Civil Litigation: The Case for the Assignment and Securitization of Liability Claims* (Financiación de litigios civiles: el caso de cesión y titularización de reclamos de responsabilidad civil), en M. Tuil, L. Visscher (dir.), *New Trends in Financing Civil Litigations in Europe* (Nuevas tendencias en la financiación de litigios civiles en Europa), Edward Elger, 2010, p. 109-130.
- *Recognition and Res Judicata of US Class Action Judgments in European Legal Systems*, 1 *Erasmus Law Review* 2 (2008) 32.